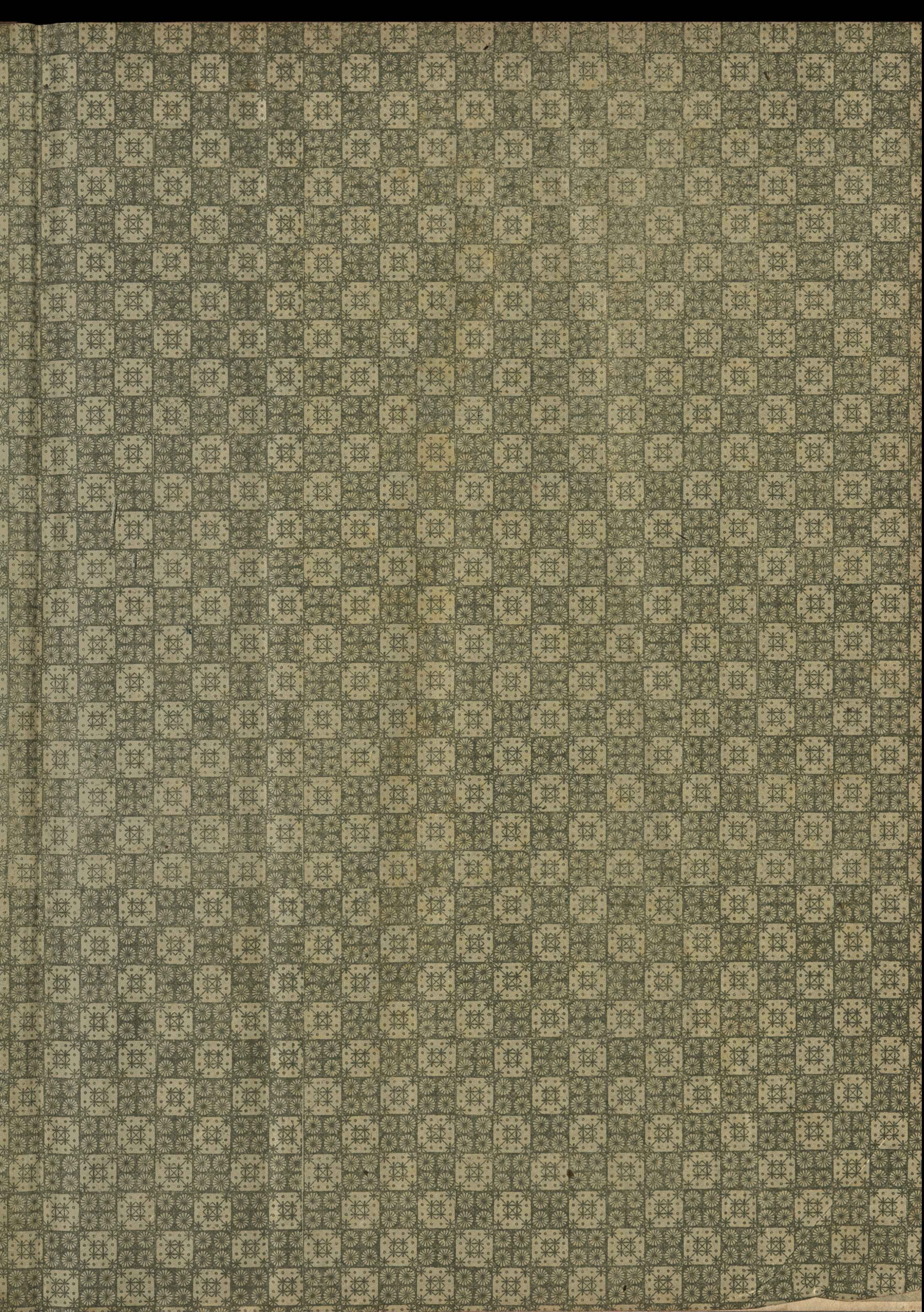


ACTAS

A. L.





m/a'a
pts 12'45

Diligencia { Se extiende la presente para hacer
 contar que el presente libro que consta de cuatro-
 cientos folios útiles se destinan a extender los actas de
 las sesiones que celebre la Comisión Municipal perma-
 nente desde el día de la fecha.

Atorga 1.º de Noviembre de 1927.

La Comisión municipal

Leonor Bautista

[Signature]



Román Armenteros Pascasio Arriaga

Victorino Jiménez
[Signature]

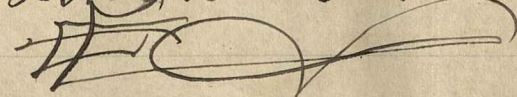
L.B. 1.9

Sesión de la Comisión municipal permanente del día
 6 de Noviembre del año 1924.

En el pueblo de Uterga a seis de Noviembre de
 mil novecientos veinticuatro; reunióse en la Sala Ca-
 pitular la Comisión Municipal permanente con-
 puesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo San-
 tre Rolán y de los Sres. (Tenientes de Alcalde) D. Pascu-
 sio Arraiza Muiñaniz y D. Román Armendariz Orjé,
 al objeto de celebrar la sesión sumarial ordinaria y en
 efecto a la hora señalada once de la mañana declaró-
 la abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de sur-
 den por el infrascrito Secretario al acta de la sesión an-
 terior, la que queda aprobada por unanimidad.

Cielo continuo por indicación del Sr. Presidente se
 acuerda unánimemente requis al Sr. Depositario Mu-
 nicipal D. Remigio Arraiza para que presente a la ma-
 yor brevedad las cuentas de propios y contribuciones cor-
 respondientes al año 1926, todas las que por no estar aprobadas
 dichas cuentas no se confecciona el presupuesto municipal
 para el año 1928.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta
 la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente
 acta que firmaron los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Sastre
 



Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victoriano Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 13 de Noviembre de 1924.

En el pueblo de Uterga a trece de Noviembre de mil novecientos veinticuatro; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los tres. Tenientes de Alcaldes D. Pascasio Arraiza Murruarri y D. Román Armeñandaris Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada delaróse abierta el referido Sr. Presidente dándoles lectura de un orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que se están llevando a cabo los obras de construcción del nuevo lavadero acordándose inspeccionar todos los días las mencionadas obras el Sr. Alcalde a fin de que resulten lo más sólidas posibles.

Y no habiendo asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armeñandaris

Pascasio Arraiza

[Signature]

Victoriano Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 20 de Noviembre de 1927.

En el pueblo de Uterga a veinte de Noviembre de mil novecientos veintisiete, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. (Concejales de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murriaza y D. Román Armandariz, así, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y efecta a la hora señalada once de la mañana declararla abierta el referido Sr. Conde de Uterga dando lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo se da cuenta de una carta del Sr. Alcalde de Camplona según la cual se está preparando un homenaje a la Excm. Diputación por los trabajos realizados cerca del Gobierno con motivo de la elevación del cuerpo constitutivo.

En su vista se nombra una comisión que representará a este Ayuntamiento el que en que tenga lugar dicho homenaje; comisión que estará compuesta de los Concejales D. José Landay y D. Tomás Goyenche.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armandariz

[Signature] Pascasio Arraiza

[Signature] Victoriano Linares



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 27 de Noviembre de 1927.

En el pueblo de Uterga a veintisiete de Noviembre de mil novecientos veintisiete, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente, D. Lorenzo Santos Rolán y de los Sres. Femeniy de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mismaris y D. Román Armendaris Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y declarada abierta la sesión por el referido Sr. Presidente se da lectura al acta de la anterior, quedando aprobado por unanimidad.

Seguidamente toda vez que el Sr. Depositario Municipal ha presentado los cuentas de propios y contribuciones correspondientes al año de mil novecientos veintiocho, se procede al sorteo de los seis mayores contribuyentes de entre el número triple de los de su clase y con ello queda constituida la Junta con los Sres. que a continuación se expresan:

Sres. del Ayuntamiento pleno,
 Seniores sorteados

D. Germán Eice Alcalde
 " Jorge Azanza Armendaris
 " José Sibarren Lisanaga
 " Eduardo Lisando Lataza
 " Ramón Contin Zubillaga
 " Vidal López Gorenas

Mayores contribuyentes propios

D. Vicente Artaza de Gamplona
 " Sr. de D. Santiago Galdi de Id.
 Sociedad Franco Andino " Id.
 Sr. de D. Evaristo Girapin " Legarda
 " Sr. de D. Germán Echarte " Id.
 Sr. de D. Manuel Gores " Bilbao

Constituida la Junta que ha de intervenir en la revisión de las cuentas, con los Sres. que se indican, se acuerda.

da mancomunemente señalar el día cuato de di-
ciembre proximo y hora de la tarde para que
tenga lugar dicho examen de cuentas, debiendo citarse a
todos los vecales por medio de oficio, con la antelación ne-
cesaria.

dequidamente se acuerda tambien señalar dicho dia y
hora para que tenga lugar la discusion y rotacion del
presupuesto municipal ordinario correspondiente al año 1928,
se procede al sorteo de mayores contribuyentes quedando conti-
nuida la Junta en la forma siguiente:

Señ. del Ayuntamiento pleno.

Mayores contribuyentes

D. Jorge Asanza Amundaris

" Liberato Anariza Riccio

" Isaac Araquereu (Hirbide)

" Vidal López Goena

Señ. sortados.

D. Pedro Eparza, D. Eusebio Arlizo, D. Ramón Cortin,
D. Eidero Landa y D. Juan Irujo, D. Eduardo Liza-
mundo.

Contribuyentes menores.

D. Vicente Artais, H. de D. Santiago Aldi, D. Trinidad
Francor Andia de Pamplona, D.ña Cranta Eizapu, viuda de
D. Fermín Echate de Legarda, H. de D. Manuel Perez
de Bilbao.

Se levanta la sesion a las doce horas extendiéndose la pre-
sente que firman los señ. concurrentes de que certifico.



Presesario eterrazza *Lorenzo Lant*

Roman eterrazza

Victorio Jimenez

7

Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 11 de Diciembre de 1934.

En el pueblo de Uterga a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Polain y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murumiz y D. Román Armendariz. Ques, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declaró abierto el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en la presente sesión no tenía asuntos de interés que presentar a esta Comisión pero que habíalos remido para dar cumplimiento a lo que dispone el vigente Estatuto Municipal sobre sesiones.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes, de que go el Secretario certifica.



Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 18 de Diciembre de 1927.

En el pueblo de Uterga a diez y ocho de diciembre de mil novecientos veintisiete, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente, compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los Sres. Fermiñtez de Alcabde D. Pascasio Arraiza Munamiz y D. Román Armendariz Orés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, quedando aprobada por unanimidad.

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente que no existen fondos en depositaria municipal por lo cual los contribuyentes morosos y se acuerda unánimemente publicar un bando señalando un plazo de ocho días para que todos los deudores satisfagan los cuatros plazos de contribuciones vencidas y en el caso de que no lo hagan se acordará el procedimiento ejecutivo.

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jiménez



Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 23 de Diciembre de 1924.

En el pueblo de Uterga a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veinticuatro; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente, compuesta de los Sr. Presidente D. Lorenzo Lantre Rolan y de los señores Fuentes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murarriz y D. Román Armendáriz. Oyé al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, en efecto a la hora señalada once de la mañana declaráola abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el impasente Secretario al acta de la sesión anterior quedando aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que han sido ejecutadas las obras de construcción del lavadero, obras que resultan muy sólidas y perfectas y a virtud de iniciativa del mismo se acuerda mancomunemente dar encargo al Sr. Carrero de que vendiga dicho lavadero así como la fuente pública que se construyó el año mil novecientos veintinueve sin llevar esa formalidad, pudiendo tener lugar dicho acto mañana segundo día de Pascua, día indicado para la inauguración del mismo a cuyo fin se compromete dicho Sr. a ponerse de acuerdo con el Sr. Carrero D. Félix Oquendo.

Como no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armendáriz

[Signature] Pascasio Arraiza

[Signature] Nicomedes Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 19 de Enero de 1928.

En el pueblo de Uterga a quince de Enero de mil novecientos veintiocho; remitió en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muruarriz y D. Román Armendariz Oseá, al objeto de celebrar la sesión sumarial ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declaraba abierto el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior quedando en consecuencia aprobada por unanimidad.

Seguidamente, por indicación del Sr. Presidente, se acuerda unanimemente se fije como tipo medio del jornal de un bauer en la localidad la cantidad de cinco pesetas debiendo hacerse así constar en la certificación que en el presente mes ha de enviarse a la Junta de Clasificación y Revisión cumpliendo lo ordenado por el Reglamento para el Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

[Signature] Victoriano Jiménez

sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 22 de enero de 1928

En el pueblo de Uterga a veintidos de enero
de mil novecientos veintiocho; reunióse en la sala
Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal
permanente compuesta del Sr. Alcalde como Pre-
sidente D. Lorenzo Santa Robán y de los Sres. Te-
nientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Muiñeira
y D. Román Armundaris Osés, al objeto de celebrar la
sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora se-
ñalada once de la mañana, declaró abierta el
referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por
el inscrito Secretario al acto de la sesión anterior, la
que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo, en vista de que el vecino D. Justo Lica-
mondo solicita se le abone una cantidad por la pie-
dra que se ha extraído de la cantera que dice pertene-
ce a su propiedad, piedras que se ha empleado en la con-
strucción del lavadero, se acuerda manifiestamente mani-
fester a dicho Sr. que para concederle lo que solicita debe
acreditar documentalmente ser el dueño de las mismas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta
la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente
acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santa Robán

Román Armundaris Osés

Pascasio Arriaza

Victorino Jiménez



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 5 de Febrero de 1928.

En el pueblo de Uterga a cinco de febrero de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robain y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mima-mia y D. Roman Amundaris Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declaró abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que mañana expira el plazo de presentación de solicitudes para el nombramiento de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento y el de Legada agrupados y solamente se ha presentado hasta la fecha una solicitud documentada de D. Victorino Jiménez que viene desempeñando el cargo interinamente.

Enterada esta Comisión, acuerda que una vez transcurrido el plazo se convoque a sesión a los Ayuntados dentro del término señalado en el Reglamento al objeto de proceder al nombramiento.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concomitantes de que certifico.



Lorenzo Lantre Robain
 Pascasio Arraiza Mima-mia

Roman Amundaris Osés

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 12 de Febrero de 1928.

En el pueblo de Uterga a doce de Febrero de mil no-
 cientos veintiocho; remóvase en la Sala Capitular del
 Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente con-
 puesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre
 Rolán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arri-
 za Mpmarriz y don Román Armendariz Oñes, al objeto
 de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la
 hora señalada once de la mañana declarada abierta el re-
 ferido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el in-
 prescrito Secretario al acta de la sesión anterior la que que-
 da aprobada por unanimidad.

Acto continuo por indicación del Sr. Presidente, se
 acuerda unánimemente manifestar al Sr. Depositario Mu-
 nicipal que es necesario presentar a la mayor brevedad los
 cuentas de propios y contribuciones correspondientes al año pa-
 sado de 1926.

También manifiesta el Sr. Presidente que el próximo
 domingo, tendrá lugar la rectificación definitiva de los vo-
 tos alistados para el reemplazo del año actual.

Si no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
 sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta
 que firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre Rolán
 Pascasio Arriaza

Román Armendariz

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 26 de Febrero de 1928.

En el pueblo de Uterga a veintiocho de febrero de mil no-
 cientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular del Ayun-
 tamiento la Comisión Municipal permanente compuesta
 del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y
 de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Miguarris
 y D. Román Armendáriz Osés, al objeto de celebrar la sesión
 sumaria ordinaria y en efecto a la hora señalada once de
 la mañana declarola abierta el referido Sr. Presidente dándose
 lectura de su orden por el infrascripto Secretario, al acta de la sesión
 anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta por el Sr. Presidente de que el Sr. Secretario Mu-
 nicipal D. Victorino Jiménez que fué nombrado con todas las forma-
 lidades legales el día trece de los corrientes, ha tomado posesión del
 cargo habiéndose dado cuenta de su nombramiento al Excmo. Sr.
 Gobernador Civil y Diputación Foral.

Entrada esta comisión y manifestado en satisfacción por el
 nombramiento indicado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
 sesión a las doce horas después de designar al Concejal D. Ro-
 mán Armendáriz para que intervenga en las operaciones de
 Cuentas con carácter de Regidor Sindico, de lo que se extiende
 la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que cer-
 tifico.



Lorenzo Lantre Pascasio Rolán

Román Armendáriz

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 11 de Marzo de 1928.

En el pueblo de Uterga a once de Marzo de
 mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capi-
 tular la Comisión Municipal permanente con puestas
 del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán
 y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mu-
 narriz y D. Román Armendariz, Oñes, al objeto de celebrar
 la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora seña-
 lada once de la mañana dictábase abierta el referido Sr.
 Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto
 Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda apror-
 bada por unanimidad.

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente que el dñero
 Concejal D. Bulogio Pascual ha solicitado se le aumente su
 haber diario en circunstancias continuas, habiéndose hecho saber
 esta petición a la mayor parte de los vecinos que poseen ga-
 nado siendo todos de parecer que no debe aumentarse su sal-
 do por el mal servicio que presta; pues se da el caso de que aban-
 dona el ganado con frecuencia dejándolo al cuidado de sus hijos
 de corta edad, y por lo mismo se introduce en las fincas cau-
 sando daños.

En su vista, esta Comisión acuerda no acceder a lo que solicita
 el dñero D. Bulogio Pascual por ser cierto lo que antecede.

(No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión
 a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman
 los Sres. concurrentes de que certifico.



Por cargo de Secretario *Lorenzo Lantre*

Román Armendariz

Victorino Jiménez
 Sr.

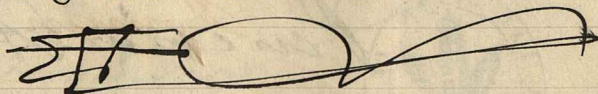
Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 28 de Marzo de 1938.

En el pueblo de Uterga a veintiocho de Marzo de mil novecientos treinta y ocho; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Polán y de los Sres. Ferrnentes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munarriz y D. Román Armendariz Osés al objeto de celebrar la sesión remansal ordinaria y en efecto a las once de la mañana declarada abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior quedando aprobada por unanimidad.

Acto continuo por indicación del Sr. Presidente se procede a fijar en un trece por cien la cuota que deben satisfacer todos los contribuyentes tanto vecinos como foranos y teniendo en cuenta que el déficit del presupuesto municipal asciende a pesetas se acuerda unánimemente fijar el diez y seis por cien como cuota que deben satisfacer todos los vecinos contribuyentes y foranos con arreglo al capital imponible con que figura cada uno en el catastro local, señalándose para el pago de dichas contribuciones provincial y municipal respectivamente, las fechas acordadas en años anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre



Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 8 de
 Abril de 1928

En el pueblo de Uterga a ocho de abril de mil no-
 cientos veintiocho; remitió en la Sala Capitular la Co-
 misión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde
 como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Con-
 sistentes de Alcalde D. Pascasio Arriaga Muramiz y D.
 Román Armendariz Oñes al objeto de celebrar la sesión se-
 manal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de
 la mañana declaraba abierto el referido Sr. Presidente da-
 ndo lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta
 de la sesión anterior la que quedó aprobada por unani-
 midad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente se acuer-
 da unánimemente designar al Sr. Secretario Municipal
 D. Victorino Jiménes para que represente a este Ayunta-
 miento en el juicio de exenciones que tendrá lugar ante la
 Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia el día 19
 de los corrientes, debiendo proveer dicho comisionado de todos los
 documentos que se citan en la Circular de dicha Junta pu-
 blicada en el Boletín Oficial de esta provincia.

Si no habiendo más asuntos que tratar se levanta la se-
 sión a las doce horas de la que se extiende las presente actas
 que firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armendariz

Pascasio Arriaga

[Signature]

Victorino Jiménes

[Signature]

sesión de la Comisión Municipal permanente del día 15 de Abril 1928.

En el pueblo de Uterga a quince de abril de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantue, Polán y de los Sres. Bernier de Alcalde D. Pascasio Arraiza y Arriola y D. Roman Arrendano a los efectos de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana de la sala abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad. Seguidamente, se procede a la celebración del corte de seis mayores contribuyentes de entre un número triple de los de su clase para la revisión de los cuentas de propios y contribuciones del año 1927, presentadas por el Sr. Depositario Municipal obteniendo el siguiente resultado:

Señores a quienes cupo la suerte; D. Luis Arraiza, D. Antonio Lantue, D. Pedro Lantue, D. Liberato Arraiza, D. Eusebio Arriola y D. Baltasar Lantue.

Por derecho propio los seis mayores contribuyentes propios, que son D. Vicente Arriola, Sr. de D. Santiago Lantue y Sociedad Franco Andia de Pamplona; Dña. Eusebia Arriola y viuda de D. Fermín Lantue de Legorreta y Sr. de D. Manuel Lantue de Bilbao.

Dichos señores con el Ayuntamiento examinarán los cuentas municipales el día veintinueve del actual, hora de las dos de la tarde a cuyo efecto se harán las oportunas citaciones.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende el presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantue
Pascasio Arraiza
Roman Arrendano

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 22 de Abril de 1928.

En el pueblo de Uterga a veintidós de Abril de mil
 novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la
 Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Al-
 calde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los
 Sres. Feriendes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muna-
 niz y D. Román Armendariz Ors, al objeto de celebrar la
 sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada
 once de la mañana declarada abierta el Sr. Presidente refe-
 rió dándose lectura de su orden por el inscrito Secretario
 al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por una-
 nidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que ha trans-
 currido con exceso el plazo que se concedió por el Ayuntamien-
 to a los vecinos D. Justo Lizarrondo y D. Vidal López para que
 acreditasen ser dueños de la cantera donde se extrajo la piedra
 para el lavadero puesto que los dos solicitaban se les abonase el
 importe de dichos piedra y resultando que don Justo Lizarron-
 do ha presentado documentos al parecer suficientes para con-
 siderarlo el dueño mas no así el Sr. López que no ha presen-
 tado ninguno por no poseer, se acuerda unánimemente abonar
 al primero veintenta y cinco pesetas por dicha piedra y a D. Justo Lan-
 da veinticinco pesetas por la piedra que se extrajo en su cantera con cuyas
 cantidades se dan por pagados los interesados y obligado el primero a res-
 ponde de dicha cantidad en el caso de que el Sr. López en el transcurso del
 tiempo pruebe ser el verdadero dueño de la repetida cantera.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas
 de la que se extiende la presente que firmaron los Sres. concurrentes de que certificar.



Lorenzo Lantre Rolán

Román Armendariz

Pascasio Arraiza Victoriano Jiménez

sesión de la Comisión Municipal permanente del día 6 de Mayo de 1928.

En el pueblo de Utanga a seis de Mayo de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Srs. Tenientes de alcalde D. Pascasio Arrascaeta y D. Román Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declarando abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, toda vez que el día veintinueve de Abril próximo pasado no pudo procederse a la revisión y aprobación de los cuentas de propios y contribuciones correspondientes al año mil novecientos veintiocho por no haberse reunido suficiente número de vocales de la Junta convocados se acuerda unanimemente hacer segunda convocatoria para el día del actual y hora de las dos de la tarde.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.



Pascasio Arrascaeta Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 13 de Mayo de 1928.

En el pueblo de Utrera a trece de Mayo de mil no-
 cientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Co-
 misión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcal-
 de como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres.
 Gerentes de Alcalde D. Pascasio Ariza Muramís y D. Ro-
 mán Armendáriz Vel, al objeto de celebrar la sesión su-
 ma-
 nal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la maña-
 na declaró abierta el referido Sr. Presidente dándose lectu-
 ra de su orden por el insigne Secretario al acta de la se-
 sión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo toda vez que está próximo el día en que
 ha de tener lugar la tradicional Romería a la Virgen del Ber-
 dón que se celebra en la Parroquia de Astrón, se acuerda uná-
 nimemente celebrar la mencionada Romería como en años an-
 teriores costeando el Municipio el pan y vino que se reparten
 entre los Romerías y la limosna que se entrega al Sr. párroco, pre-
 parar el almuerzo acostumbrado para el Ayuntamiento, señores
 sacerdotes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la
 sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que
 firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre
 [Signature]

Román Armendáriz

Pascasio Ariza

Victorino Jiménez
 [Signature]

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 2.º de Mayo de 1928.

En el pueblo de Atlix a veinte de Mayo de mil
 novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la
 Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcal-
 de como Presidente D. Lorenzo Santos Polanco y de los
 señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Amairá Ma-
 nrique y D. Román Armerdanza Orta, al objeto de celebrar
 la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora reu-
 nada once de la mañana declaró abierto el referido Sr.
 Presidente dando lectura de su orden por el infrascrito
 Secretario al acto de la sesión anterior, lo que queda
 aprobada por unanimidad.

Acto continuo da cuenta el Sr. Presidente de que
 se ha abierto una suscripción para preparar un hom-
 naje al Sr. Presidente del Consejo de Ministros Excmo. Sr.
 General Primo de Rivera para demostrar de esta manera
 el agradecimiento de la Nación, a los decretos y trabajos que
 viene realizando al frente del Gobierno de S. M. en bien
 de todos.

En su virtud, esta comisión juzgando el homenaje premio
 justo a la mencionada labor que viene realizando el Excmo. Sr.
 General Primo de Rivera, acuerda mancomunemente contribuir con
 quince pesetas y publicar un bando para que puedan dar alguna
 cantidad los vecinos, a este fin.

D no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la se-
 sión a las doce horas extendiéndose la presente que firman los des.
 concurrentes de que certificar.



Lorenzo Santos Polanco

Román Armerdanza

Pascasio Amairá

Vicente Juncos

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 27 de Mayo de 1928.

En el pueblo de Utanga a veintisiete de Mayo de mil
 novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Co-
 misión municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde
 como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Fe-
 rnientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murriaza y D. Ro-
 man Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión re-
 gular ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la
 mañana declaráronse abiertos el referido Sr. Presidente dándose
 lectura de su orden por el imprento Secretario al acta de la
 sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Presidente da cuenta de unos escri-
 tos presentados por los comerciantes de esta vecindad D. Remigio
 Arraiza y Doña Sotera Basarrain solicitando de este ayun-
 tamiento establezca impuesto a los artículos que venden los
 ambulantes que llegan a esta localidad.

En su voto, esta Comisión acuerda unánimemente re-
 de cuenta de los mencionados escritos, a la Junta de Gmme-
 ra en la primera sesión que celebre a fin de que acuerde lo que
 crea conveniente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la se-
 sión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que
 firman los Sres. concurrentes de que certifico.



Pascasio Arraiza

Roman Armendariz

Lorenzo Lantre

Victorino Lirio

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 3 de Junio de 1928.

En el pueblo de Utepa a tres de Junio de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los Sres. Concejales de Alcalde D. Pascasio Arriaza Muramiz y D. Román Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declaróla abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de un oficio del Sr. Alcalde de Obaroj convocando a este Ayuntamiento a una reunión que tendrá lugar en dicha Villa en la tarde de hoy en la que se procederá a la constitución definitiva de las Juntas del partido médico, farmacéutico y veterinario.

Se acuerda nombrar una Comisión que la compondrá el Sr. Alcalde D. Lorenzo Lantre y el Concejál D. Román Goyeneche a fin de que represente a este Ayuntamiento en la citada reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Arriaza

Victorino Jimenez



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 10 de Junio de 1925

En el pueblo de Uterga a diez de Junio de mil novecientos veinticinco; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Sastre Rolán y de los señores (tenientes de Alcalde) D. Pascasio Arrascaeta y D. Román Armendáriz Quis, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada once de la mañana declarada abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el insustituto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo por indicación del Sr. Presidente se acuerda unánimemente contribuir con quince pesetas a la suscripción abierta para el homenaje que se prepara al Sr. Presidente del Consejo de Ministros Excmo Sr. General D. Miguel Primo de Rivera.

Al no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.



Lorenzo Sastre
Pascasio Arrascaeta

Román Armendáriz

Victorino Piñeros

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 14 de Junio de 1928

En el pueblo de Utepa a diez y siete de
 Junio de mil novecientos veintiocho; reunióse en
 la Sala Capitular la Comisión Municipal permanen-
 te compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Do-
 nato Santos Rolón y de los Sres. Vicentes de Alcaldes
 D. Pascasio Arraiza Munarriz y D. Román Armen-
 darriz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordi-
 naria y en efecto a la hora señalada once de la mañana
 declarábase abierta el referido Sr. Presidente, dándose lec-
 tura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de
 la sesión anterior la que queda aprobada por unanimi-
 dad.

Seguidamente todas las veces que se ha adelantado su-
 tos minutos la hora del reloj como en años anteriores,
 se acuerda mancomunemente señalar las doce horas pa-
 ra la celebración de las sesiones semanales ordinarias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta
 la sesión a las doce horas de lo que se extiende la pre-
 sente acta que firman los Sres. concurrentes de que yo el
 Secretario certifico.



Donato Santos

[Signature]

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

[Signature]

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 24 de junio de 1928.

En el pueblo de Utepa a veinticuatro de junio de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Santos Rolán y de los Hcs. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Estrada Muñiz y D. Román Armendariz Osel, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada doce del día declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que en la reunión que se celebró en la Villa de Obanos el domingo pasado en segunda convocatoria, se constituyeron los límites de Partido Médico, Farmacéutico y Veterinario, sin que en la misma se acordase nada con respecto a sueldos habiendo quedado este asunto para otras ocasiones.

Enterrada esta Comisión.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los Hcs. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Santos Rolán
Pascasio Estrada

Román Armendariz

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 1.º de Julio de 1928.

En el pueblo de Utterga a primer de Julio de
 mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capi-
 tular la Comisión Municipal permanente compuesta
 del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre, Co-
 rraín y de los Regentes de Alcalde D. Pascasio Anari-
 se Romanos y D. Roman Ammendanis osé, al objeto de
 celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a las doce
 horas declarada abierta el referido Sr. Presidente dándose
 lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la
 sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Acto continuo manifestó el Sr. Presidente que se
 acuerda el primer plazo de la contribución provincial puesto que
 no hay fondos en la Deposition Municipal y toda vez que
 por la Excm. Diputación ha de proceder al cobro por la vía del
 apremio, se acuerda unánimemente tomar la cantidad neces-
 ria a préstamo por una temporada y atender al pago de di-
 cha contribución puesto que no procede exigir la contribución
 a los vecinos hasta que hagan la recolección de cereales, puedan
 disponer de dinero para tal atención. Y se da encargo al Sr.
 Alcalde, para que gestione el empréstito acordado y fije el tan-
 to por ciento de interés que no podrá exceder del seis por cien
 anual.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la se-
 sión a las tres horas de la que se extiende la presente acta que
 firman los Reg. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Roman Ammendanis
 Pascasio Anarisa



Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 8 de Julio de 1928.

En el pueblo de Uterga a ocho de Julio de
 mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capi-
 tular la Comisión Municipal permanente compuesta
 del Sr. Alcalde como Presidente y de los Sres. Fernán-
 tes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munariz y D. Ro-
 man Armendáriz, o sea al objeto de celebrar la sesión
 semanal ordinaria y en efecto, a las doce horas declarada
 abierta, el referido Sr. Presidente dando lectura de un
 orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión
 anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Presidente de que se
 había hecho entrega del donativo de quince pesetas de este
 Ayuntamiento, más dos pesetas entregadas por el Sr. Secreta-
 rio de la Corporación y otras dos pesetas del señor D. Fra-
 ciano Donamaria, para el homenaje que se prepara al
 Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, General D.
 Miguel Primo de Rivera

Enterada esta Comisión y conforme.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta
 la sesión a las trece horas de la que se extiende la pre-
 sente acta que firman los señores concurrentes de que yo el
 Secretario certifico.



Lorenzo Lantur

Roman Armendáriz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 18 de Julio de 1928

En el pueblo de Uterga a quince de Julio de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y de los Hrs. Ayerentes de Alcalde D. Pascasio Arce, D. Román Arce y D. Román Arce, con el objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada doce del día declaró abierta el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que en la presente sesión no hay asuntos de que ocuparse, dándose por terminado el acto y levantándose la sesión a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los Hrs. conacordados de que certifico



Lorenzo Lantto Rolán

Román Arce

Pascasio Arce

Victorino Arce

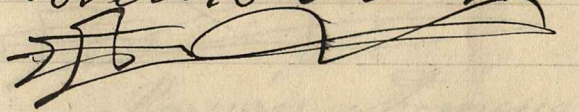
Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 22 de Julio de 1928.

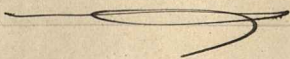
En el pueblo de Utenga a veintidos de Julio de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Pericutes de Alcalde D. Pascasio Armenta Murria y D. Román Armenta Orís al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada doce del día declaráse abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el Sr. Presidente da cuenta de un atento R. L. M. enviado por los Sres. Diputados Gerales de este Distrito participando que este Ayuntamiento adeuda la contribución provincial correspondiente al segundo trimestre del año en curso.

En su vista se acuerda participar al Sr. Depositario Municipal que apenas sume fondos satisfaga la expresada contribución.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre
 

Román Armenta Orís
 Pascasio Armenta Murria
 

Victorino Jiménez
 



Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 29 de Julio de 1928.

En el pueblo de Atterga a veintinueve de Julio de mil
 novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Co-
 misión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde D.
 Lorenzo Santa Pola y de los Sres. Tenientes de Alcalde D.
 Pascasio Aranza, Amador Murraris y D. Román Armentariz
 al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a
 la hora señalada doce del día, declaró abierta el referido Sr. Pre-
 sidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario
 al acto de la sesión anterior la que quedó aprobada por unan-
 midad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en la presen-
 te sesión no hay asuntos de que ocuparse esta Comisión y se da
 por terminado el acto del que se extiende la presente acta que fir-
 man los Sres. concurrentes de que copio.

Lorenzo Santa Pola

Román Armentariz

Pascasio Aranza

Victorino Jimenez



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 5 de Agosto de 1928

En el pueblo de Utanga a cinco de agosto de mil nove-
 cientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Mu-
 nicipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente
 D. Lorenzo Lantre Robín y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pas-
 casio Amaro Mamari y S. Román Armendáriz Orel al obje-
 to de celebrar la sesión semanal ordinaria, en efecto a la hora señalada
 doce del día, declarando abiertos el referido Sr. Presidente dan-
 do lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la
 sesión anterior lo que queda aprobado por unanimidad:

(Acto continuo, el Sr. Presidente da cuenta de que hasta la fecha
 no se ha hecho efectivo en Tesorería provincial el pago de la cuota con-
 tributiva correspondiente al segundo trimestre del año en curso, y en vir-
 tud de que por la Excm. Diputación se declara a este Ayuntamiento
 incurso en el aforismo con un recargo de veinte por ciento, se acuerda
 unanimemente dar orden al Sr. Depositario Municipal de que
 haga efectivo dicho pago a la máxima brevedad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión
 a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los
 Sres. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendáriz

Pascasio Amaro



Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente, del
 día 12 de agosto de 1928.

En el pueblo de Ittergoa a doce de agosto de mil
 novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular, del
 Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compues-
 ta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y
 de los dos Tenientes de Alcalde D. Lorenzo Lantto Rolán y
 D. Caserio Aranaiz Miquel y D. Román Amendarias
 Ortel, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y acor-
 do, a los horas señaladas doce del día declarábase abierta el refe-
 rido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el inspe-
 cto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda apro-
 bada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que por la suspensión
 provincial de primera enseñanza se ha dado orden de que se blanquee
 el blanco de las Escuelas durante el periodo de vacaciones.

Se acuerda inmediatamente dar orden al albañil de que blanquee
 la Escuela como en años anteriores.

Seguidamente se acuerda no celebrar la sesión ordinaria el domingo
 próximo en atención a estar celebrándose las fiestas cívico-religiosas de
 este pueblo.

Al no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión
 a las tres horas de la que se extiende la presente acta que firman
 los hrs. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantto

[Signature]

Román Amendarias

Caserio Aranaiz

[Signature]

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 19 de agosto de 1928

En el pueblo de Atterga a diez y nueve de agosto de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Bolán y de los tres Regentes de Alcalde D. Pascasio Estruaria, Romaní y D. Romaní Armendariz Quié, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada doce del día declarábase abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que apesar del acuerdo que aparece en el acta anterior, habiéndose convocado por caso de urgencia acordar algo con respecto a las contribuciones ordinarias del año actual ya que todavía no se les ha exigido a los contribuyentes después de hecho el reparto, entregadas las papetetas de avisar.

En su vista esta Comisión acuerda unanimemente se convoque a sesión para el domingo próximo al Ayuntamiento pleno a fin de que resuelva algo sobre el particular, en el mismo acto entenderá en los asuntos que a juicio del Sr. Presidente deben resolverse con urgencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los Reg. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Romaní Armendariz

Pascasio Estruaria

[Signature]

Victorino Jiménez

Sección de la Comisión Municipal permanente del día
2 de Septiembre de 1928.

En el pueblo de Utepa a dos de Septiembre de mil no-
cientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular del ayun-
tamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del
Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantue Rolán y de los Sr.
tervientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murruiz y S. Ro-
mán Amendarez, así al objeto de celebrar la sesión semanal
ordinaria y en efecto, a la hora señalada doce del día de la sesión a-
bierto el referido Sr. Presidente, daudose lectura de un orden por el
infragante Secretario al acto de la sesión anterior la que quedó
aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de haberse celebra-
do la subasta de los estiercos de los meses de Septiembre y Octubre, ha-
biéndose adjudicado el mismo como mejor postor a S. Emilio Ar-
rión en la cantidad de cien pesetas.

Interada esta Comisión y conforme.

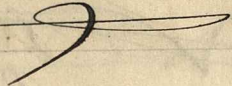
Al no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión
a las trece horas de lo que se extiende la presente acta que firman
los Sr. concurrentes de que certificar.

Lorenzo Lantue



Román Amendarez

Pascasio Arraiza



Victorino Jimenez



Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 9 de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

En el pueblo de Attegua a nueve de Septiembre de mil no-
 cientos veintiocho; remisión en la Sala Capitular del Ayuntamiento
 la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcal-
 de como Presidente D. Lorenzo Lantero Rolán y de los Srs. Fuen-
 tes de, Alcalde D. Pascasio Amieva Munarís y D. Román Ar-
 mendaris osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, en
 efecto, a la hora señalada doce del día de la tarde abierta el referido
 Sr. Presidente, dándose lectura de un orden por el infrascrito Secre-
 tario al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada por
 unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que cumpliendo
 el acuerdo del Ayuntamiento pleno de fecha 25 de Mayo último,
 la familia encargada de la fiesta de Nuestra Señora de Latorrains, ha
 presentado el libro de cuentas y examinados el mismo resulta que
 del año 1921 hasta el actual inclusive existe un déficit de
 ciento setenta y seis pesetas y treinta y cuatro céntimos, déficit
 que será cubierto por este Ayuntamiento de conformidad con el acor-
 do acordado.

A no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión
 a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman
 los Srs. concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantero



Román Armendaris

Pascasio Amieva



Victoriano Fuentes



Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 16 de Septiembre de 1928.

En el pueblo de Utterga a diez y seis de Septiembre de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los señores Benientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza y D. Román Armendáriz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada, diose del día declarada abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el Sr. Presidente manifestó que ha consultado el parecer de los H^{os}. Vocales de la Junta de Fomento y mayores contribuyentes en respecto al proyectado arreglo del camino carretil, y son de opinión que debe llevarse a efecto el mencionado arreglo lo antes posible.

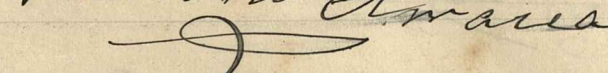
En su vista, toda vez que urge la reparación del citado camino se acuerda mancomunemente dar principio a las obras a partir de mañana, a cuyo fin se señalará el jornal de peones y cosas que se empleen.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas de la que se extiende la presente acta que firman los H^{os}. Concomitantes de que certifico.

Lorenzo Lantre



Pascasio Arriaza



Román Armendáriz

Victorino Jimenez



Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 23 de Septiembre de 1928.

En el pueblo de Uterga a veintitrés de Septiembre de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente con-
puesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre
Robán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio a-
miza Munuñiz y D. Román Arrendais Orés, al objeto de
celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora reu-
nida doce del día, declarando abierta el referido Sr. Presidente
dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acta
de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimi-
dad.

Seguidamente se da cuenta de la lista de los peones y como
empleados en el arreglo del camino carteril y toda vez que el
transporte o amastre de la piedra se ha hecho por malos caminos
y en trayectos largos se acuerda unánimemente abonar diez cui-
trinos de pesetas por cada tonera de piedra conducida durante la
semana pasada a cuyo fin se ha tomado nota detallada de las
cargas que se han puesto diariamente a cada como.

También se acuerda señalar un jornal diario de cuatro pesetas
a los peones que se han trabajado durante la misma semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a
las tres horas de la que se extiende la presente acta que firman los
señores concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

Román Arrendais

Pascasio Amiza

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 30 de Septiembre de 1928.

En el pueblo de Attegua a treinta de Septiembre de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente, y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Amaris y D. Román Armendáriz, o sea, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, y en efecto, a la hora señalada doce del día designado abrió el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo se da cuenta de los pases empleados en el arreglo del camino cometal, y de los cosas dedicadas al amparo de piedra durante la semana última, y toda vez que el trayecto para el anastro era más corto que en la semana anterior, se acuerda mancomunemente señalar ocho centavos de peseta por cada tonel de piedra transportada.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de un escrito que ha dirigido la Excm. Diputación comunicando las gestiones que viene haciendo sobre el nombramiento de Maestros en Námame y el resultado.

Enterada esta Comisión.

Por no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las tres horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.



Lorenzo Sauter

[Signature]

Román Armendáriz

Pascasio Amaris

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 7 de octubre de 1928.

En el pueblo de Uterga a siete de octubre de mil novecientos veintiocho, reunióse en la sala Capitular, la comisión municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán, y de los señores Alcaldes D. Pascasio Amaris Munariz y D. Román Armendariz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada doce del día de la noche abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente se acuerda unánimemente, señalar las once de la mañana para que tengan lugar las sesiones ordinarias de esta Comisión Municipal en los domingos, toda vez que por orden del Gobierno de S. M. (1929.) se ha restablecido a su hora normal el reloj de uso que se ha atrasado una hora.

Entendida esta comisión de que ha sido denegada por el Ayuntamiento pleno la petición del armendariz de los jefes del término municipal consistente en que se le diese permiso para aporrear la del monte de Anisabaja durante el próximo invierno.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las tres horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre
 [Signature]

Román Armendariz

Pascasio Amaris

Victorino Jiménez
 [Signature]

Sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 14 de Octubre de 1928

En el pueblo de Uterga a catorce de Octubre de mil novecientos veintiocho, reunióse en la sala Capitular la Comisión Municipal Permanente convocada del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los tres. Gerentes de Alcalde D. Pascasio Amairá Munamir y D. Román Armandis Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana de la tarde abierta el referido Sr. Presidente dando se lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que ha quedado abierta la suscripción para socorro a las familias de los víctimas del teatro Novedades de Madrid, del pueblo de Caserías de Añice, y se acuerda unánimemente contribuir con diez pesetas.

(Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armandis

Pascasio Amairá

[Signature]

Victorino Jimenez

[Signature]

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
día 21 de octubre de 1928.

En el pueblo de Uterga a veintinueve de octubre de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Latorre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munarriz y D. Román Armendariz así, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declarábase abierto el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo se acuerda mancomunemente señalar el día treinta de los corrientes y hora de las dos de la tarde para proceder a la discusión y votación del presupuesto de gastos e ingresos que ha de regir el año próximo de 1929 y que ha sido preparado por esta Comisión Municipal, de conformidad con lo que dispone el Reglamento para la administración Municipal de esta provincia; acordándose también se haga la citación a los vocales de la Comisión con seis días de antelación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concommites de que certifico.

Lorenzo Latorre


Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez




Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 28 de octubre de 1928

En el pueblo de Itterga a veintiocho de octubre de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente, D. Lorenzo Lantre Rolán y de los tres Concejales de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munuamix y D. Román Armendáriz Osel, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada, once de la mañana, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el inscrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Acto continuo, se da cuenta por el Sr. Presidente de que no se ha formulado reclamación alguna contra las condiciones formuladas por esta Comisión para el aumento del cantón ganspito y por lo mismo se acuerda celebrar la subasta el día primero de Noviembre próximo a las once horas.

También se acuerda convocar a sesión extraordinaria al Ayuntamiento pleno para el día cuatro de Noviembre próximo al objeto de darle cuenta de una Circular de la Excma. Diputación sobre pensiones a ancianos pobres.

Como habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de lo que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre
 Pascasio Arraiza
 Román Armendáriz

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
 11 de Noviembre de 1928.

En el pueblo de Utterga a once de Noviembre de mil no-
 cientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la Comi-
 sión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde
 como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores
 Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Munarriz y D.
 Román Armentariz Osés, al objeto de celebrar la sesión
 semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de
 la mañana, declaraba abierta el referido Sr. Presidente, dañ-
 dose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de
 la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimi-
 dad.

Acto continuo el Sr. Presidente da cuenta de que se ha
 celebrado la subasta para el arriendo del cántaro gaspita
 habiendo sido adjudicado el remate como mejor postor a D.
 Joaquín Ariz vecino de este pueblo en la cantidad de doscientos tri-
 ta peretes.

Enterada esta Comisión y conforme.

También se da cuenta de haberse practicado la rectificación
 anual ordinaria del catastro y se acuerda remitir a la Excm.
 Diputación las certificaciones de attos y bojas, antes del día 21
 de los corrientes.

Como no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
 la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta
 que firman los Sr. concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre
 Pascasio Arriaza
 Román Armentariz

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 18 de Noviembre de 1928.

En el pueblo de Utterga a diez y ocho de No-
 viembre de mil novecientos veintiocho, remi-
 se en la Sala Capitular la Comisión municipal per-
 manente compuesta del Sr. Alcalde como Presiden-
 te D. Lorenzo Lantre Rolán y de los tres Herman-
 tes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Munaniz y D.
 Roman Amundano así al objeto de celebrar la se-
 sión semanal ordinaria y en efecto, a las hora reu-
 nada once de la mañana declarado abierto el referido
 Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infray-
 crito Secretario al acto de la sesión anterior la que
 quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presiden-
 te se procede a formular las condiciones para los
 arriendos de la Hacienda y estériles acordándose
 estar a disposición del que desee enterarse por el pla-
 zo de quince días.

Como no habiendo más asuntos que tratar, se le-
 vanta la sesión a las doce horas de la que se extiende
 la presente acta que firman los tres concommites de
 que certifico.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Roman Amundano

Pascasio Arriaza

[Signature]

Victorino Jimenez

Sección de la Comisión Municipal permanente del
día 25 de Noviembre de 1928.

En el pueblo de Utterga a veinticinco de Noviembre
de mil novecientos veintiocho; reunióse en la sala capi-
tular la Comisión Municipal permanente compuesta del
Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantua Rolán y de los
señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio (Anasio) Mu-
narriz y D. Román Armendariz Osés, al objeto de cele-
brar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora
reunida una de la mañana, declarando abierta el referido
Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto
Secretario al acta de la sesión anterior la que queda a-
probada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó que se han recibido los impo-
res para la formación del padrón de cédulas personales y
en su vista, se acuerda unánimemente repartir los hojas
declaratorias a fin de que todos los vecinos calen y de familia los
llenar y denunciar a esta Alcaldía para que con los datos que
resulten de las mismas, pueda hacerse dicho padrón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la se-
sión a las doce horas de la que se extiende la presente acta
que firman los Sr. convenientes de que certifico.



Lorenzo Lantua

Román Armendariz

Pascasio Munarriz

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 día 2 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Uterga a dos de Diciembre de
 mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capi-
 tular la Comisión Municipal permanente compuesta
 del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán
 y de los tres Gerientes, de Alcalde D. Pascasio Ariza
 Muniz y D. Román Armandani Aré al objeto de a-
 lebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora
 señalada once de la mañana deparóse al efecto el referi-
 do Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el in-
 prescrito Secretario al acta de la sesión anterior la que
 queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que no
 se ha formulado reclamación alguna contra las con-
 diciones que se formularon para los arriendos de la Sa-
 lina y estiercos.

Enterada esta Comisión y conforme.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se le-
 vanta la sesión a las doce horas de la que se extiende
 la presente acta que firman los tres. convenientes de pre-
 certificar.



Lorenzo Lantre

[Signature]

Román Armandani

Pascasio Ariza

[Signature]

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del
día 9 de Diciembre de 1928.

En el pueblo, de Uterga a once de Diciembre de mil no-
cientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comi-
sión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde
D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Hermanos de Alcalde
D. Pascasio Arraiza Murruarri y D. Román Armendarry
es decir, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en
efecto, a la hora señalada once de la mañana declarada
abierto el referido Sr. Presidente dándose lectura de un or-
den por el infrayente Secretario al acta de la sesión anterior
la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuado de cuenta el Sr. Presidente de un oficio de la
Alcaldía de Pamplona por el que participa que este Ayunta-
miento se halla adelantando noventa y ocho pesetas y cuarenta
céntimos por la cuota para el ramo de canales; cuota que le
ha correspondido en el año actual.

En su vista, se acuerda unanimously dar orden al
Sr. Depositario municipal para que sin demora proceda a
hacer efectiva dicha cantidad en el Ayuntamiento de la
citada Ciudad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la
sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta
que firman los Sres. conacordantes de que certifica.



Lorenzo Lantre

Román Armendarry

Pascasio Arraiza

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 16 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Atterga a dies y seis de Diciembre de mil novecientos veintiocho, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los señores Alcaldes D. Pascasio Armario Armario y D. Román Armendariz Orellana, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declaró abierta el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el impresente Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente, se acuerda unánimemente señalar un plazo de ocho días para que todos los contribuyentes se pongan al corriente en el pago de los contribuciones correspondientes al año actual, pues de no satisfacerlas dentro del plazo que se señala se acordará proceder al cobro por la vía ejecutiva.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres. concurrenentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Armario

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 23 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Utega a veintitrés de Diciembre de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde D. Lorenzo Lantre Robán y de los señores Concejales de Alcalde D. Cascarín (Arriaza) Muiñiz y D. Román Armendáriz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declarábase abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que se ha celebrado la primera subasta para los arriendos de la taberna, estiercos habiendo quedado desierto por falta de licitador y en su vista, se acuerda admitir proposiciones en el caso de que quede desierto la segunda subasta que se celebrará en el día de la fecha.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.



Lorenzo Lantre

Román Armendáriz

Casario Arriaza

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 30 de Diciembre de 1928.

En el pueblo de Uterga a treinta de Diciembre de mil novecientos veintiocho; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arce y D. Román Armeriares, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declaró abierta el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascrito secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que ha quedado adjudicado el arriendo de los esteros de D. José Riviña como mejor postor en la cantidad de cinco pesetas. Enterada esta Comisión y conforme.

También da cuenta de que la tercera subasta para el arriendo de la telera ha quedado desierta por falta de licitador. En su virtud, se acuerda mancomunemente admitir proposiciones para que en el caso de que alguna de ellas resulte ventajosa, se celebre nueva subasta subiendo de tipo la cantidad que se ofrece.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armeriares

Pascasio Arce

Victorino Jimenes



Sesión de la Comisión Municipal permanente del
 6 de Enero de 1939.

En el pueblo de Uterga a nueve de Enero de mil novecientos treinta y nueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Anaisa Munamis y D. Román Arrendanis Oré, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declaró abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el impreso Secretario al acto de la sesión anterior, lo que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente, da cuenta de haber sido adjudicado provisionalmente el arriendo de la taberna a v. Senar Ostran por la cantidad de ochenta pesetas y de haber ofrecido el aumento de la sexta parte legal el vecino D. Eduardo Vidaurre por lo que se acuerda celebrar nueva subasta sirviendo de tipo la cantidad que resulte con el aumento citado.

Sin habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Arrendanis

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
del día 20 de Enero de 1929.

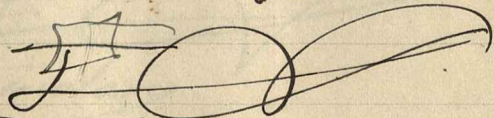
En el pueblo de Iteaga a veinte de Enero de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Gerentes de Alcalde D. Pascasio, Amador Marmariz y D. Román Amendáriz. Sesó al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a las horas señaladas por la mañana declaróse abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo del Reglamento para el Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se acuerda mancomunadamente fijar en cinco pesetas el tipo medio del jornal regulador de un brazo en este término municipal y que se remita certificación a la Junta de Clasificación.

También se acuerda solicitar de la Inspección provincial de Sanidad, limpo para vacunar a cinco niños, alistados para el reemplazo del año actual.

Como no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de lo que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre



Román Amendáriz

Pascasio

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 24 de Enero de 1939

En el pueblo de Uterga a veintiseis de Enero de mil novecientos treinta y nueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Polán y de los señores Cientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muiñan y D. Román Armentariz asés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declarola abierta el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de una comunicación del Sr. Administrador del Manicomio Navarro en la que se da cuenta de que don Juan y don Camelo Pérez Larran han acudido a la Excmo. Diputación Local en suplica de que se les pague del pago de veinticinco céntimos diarios que vienen satisfechos por estancias en el manicomio de dicho demente.

En su vista, se acuerda unanimemente dar cuenta de lo mismo al Ayuntamiento pleno para que informe.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armentariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez

sesión de la Comisión Municipal permanente del día 3 de Febrero de 1929.

En el pueblo de Uterga a tres de Febrero de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robín y de los tres Regidores de Alcalde D. Pascasio Armasa Munaiz y D. Román Armendariz o sea al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declaróla abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente se acuerda unanimemente designar a D. Román Armendariz o sea para que interenga en las operaciones de quintos en concepto de Regidor Sindico.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre



Pascasio Armasa

Román Armendariz

Victorino Jimenes

sesión de la Comisión Municipal permanente del
día 10 de Febrero de 1929.

En el pueblo de Uterga a diez de Febrero de mil
novecientos veintinueve, reuniese en la sala Capitular
la Comisión Municipal permanente compuesta
del Sr. Alcalde con su Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán
y de los señores Alcaldes de D. Pascasio Amaris
y D. Roman Armandani, o sea al objeto
de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a
la hora señalada once de la mañana declaro abierta
el referido Sr. Presidente dandole lectura de su orden por
el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior, lo
que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuado, se nombro o designo por agente ge-
cutivo que se encargue del cobro de las contribuciones vecinales
y costas de dulos etc. a D. José Mangameu Montoya
vecino de Moretius, persona que cumpla las condiciones ne-
cesarias para ejercer el cargo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se le-
vanta la sesión a las doce horas de la que se extiende
la presente acta que firman los señores conacientes
de que certifico.

Lorenzo Lantre

~~ff~~

Pascasio Amaris

Roman Armandani

Victorino Jimenez

Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 17 de Febrero de 1929.

En el pueblo de Atterga a diez y siete de Febrero de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robín y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Anaisa Mmmanis, D. Román Amundarán así al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declararla abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda señalar el día veinticuatro de los corrientes y hora de las tres de la tarde para la celebración de la subasta de los estiercoles de los vecinos de Marzo y abril venideros fijando el tipo de pague de cien pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Pascasio Anaisa

Román Amundarán

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día
24 de Febrero de 1929.

En el pueblo de Utterga a veinticuatro de Febrero de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Santa Robín y de los señores Gerentes de Alcalde D. Pascasio Amara y D. Román Amara danis así al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria, y en efecto, a la hora señalada once de la mañana, declaró abierto el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el impresente Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente toda vez que no existen en la localidad personas designadas para hacer las tasaciones de daños que se causen en las fincas rústicas y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los señores agricultores D. Juan Antonio Galor y D. Antonio Elizalde boy, se acuerda mancomunemente designar a dichos señores para que hagan los reces de pechos tasadores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santa Robín

Pascasio Amara

Román Amara danis

Victorino Ligueros

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 10 de Marzo de 1929.

En el pueblo de Uterga a diez de marzo de mil novecientos veintinueve; reunidos en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Concejales de Alcalde D. Pascasio Amaraio y D. Román Armentaris, oyes al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana después de abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

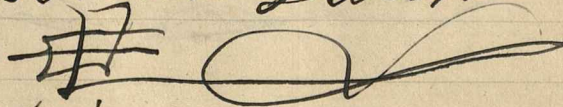
Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de haberse celebrado la subasta de los estensos del mes actual y al próximo quedando adjudicado el remate a S. Eduardo Vidanes en la cantidad de ciento diez pesetas.

Entendidos esta Comisión y conforme.

Acto continuo, se acuerda unanimemente, señalar el día diez y siete de los corrientes y hora de las once de la mañana para recibir los incidencias de la clasificación y declaración de soldados, debiendo citarse al Ayuntamiento pleno.

Sin habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre



Román Armentaris

Pascasio Amaraio

Victorino Jiménez

Sesión de la Comisión Municipal permanente del día 24 de Marzo de 1929.

En el pueblo de Uterga a veinticuatro de Marzo de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente, D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Amara Muris y D. Román Armonio Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana, declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de un orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

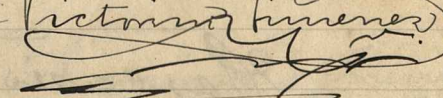
Acto continuo el Sr. Presidente da cuenta de que por la Excm. Diputación se ha remitido la hoja de riqueza con el capital imponible de este Municipio que ha de servir de base para la imposición de la contribución provincial en el año actual, y examinada detenidamente la halla conforme así ocurriéndole hacer ninguna reclamación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre


Román Armonio Osés

Pascasio Amara

Victorino Jiménez


Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
 permanente del día 31 de Marzo de 1929.

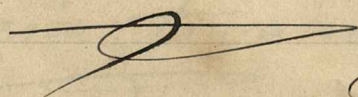
En el pueblo de Uterga a treinta y uno de
 marzo de mil novecientos veintinueve, reunióse
 en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comi-
 sión Municipal permanente compuesta del Sr. Al-
 calde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de
 los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arnaiza
 Mmuaniz y D. Román Armenclariás Arés, al objeto
 de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto,
 a la hora señalada once de la mañana declaróla
 abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de
 su orden por el impresente Secretario al acta de la
 sesión anterior, la que queda aprobada por unani-
 midad.

Acto continuo, se acuerda unánimemente nom-
 brar como Secretario a D. Victorino Jiménez Otazu Secre-
 tario de este Ayuntamiento para que el día doce de
 Abril próximo y hora de las once de la mañana
 concurre al juicio de revisiones que tendrá lugar ante
 la Junta de Clarificación y Revisión de este provin-
 cia, con los documentos de quinteros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
 levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende
 la presente acta que firman los señores coneventes de
 que certifico.

Lorenzo Lantre


Román Armenclariás


Pascasio Arnaiza


Victorino Jiménez


Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 7 de Abril de 1929.

En el pueblo de Uterga a siete de Abril de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente don Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Cientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murruarri y D. Román Armendáriz Orés, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana, declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente pone de manifiesto a los señores concurrentes, el reparto de contribuciones ordinarias del año actual impuestas a los capitales liquidados en el catastro siendo el tipo de tres por cien para la contribución provincial y de diez por cien para la municipal. En efecto hallándolo conforme, acuerdan unánimemente aprobarlo y que se reparta a cada contribuyente la hoja anual correspondiente a los efectos consiguientes.

Sin habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendáriz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 14 de Abril de 1929.

En el pueblo de Utegeda catorce de Abril de mil novecientos veintinueve; remiése en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta por el Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Santos Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde asistentes, D. Pascasio Anaisa Mamani y D. Román Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada, declaró abierta el referido Sr. Presidente dándole lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente se acuerda por unanimidad, dar orden de pago de sesenta pesos al Sr. Médico Titular por practicar la autopsia en el cadáver del niño José Rodríguez Sr.

Y últimamente se acuerda unánimemente requerir al Sr. Depositario Municipal a fin de que presente los censos de propios y contribuciones correspondientes al año 1928 puesto que es tiempo llegado para la presentación de los mismos.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que antepone.

Pascasio Anaisa Lorenzo Santos
Román Armendariz

Victorino Figueroa

sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 21 de Abril de 1929.

En el pueblo de Uterga a veintinueve de abril de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Kolán y de los señores Tenientes de Alcalde asistentes D. Pascasio Arnaiz M. y D. Román Armentaris Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria en efecto, a la hora señalada, declarando abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente dió cuenta el Sr. Presidente de los plenos de la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, acordados en los expedientes de prima de los mozos alistados en este Municipio, habiendo sido concedida la prima a todos los mozos que la han solicitado.

Enterada esta comisión con satisfacción.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, elevando la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Pascasio Arnaiz Lorenzo Lantre

Román Armentaris

Victorino Izquierdo

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 28 de Abril de 1929.

En el pueblo de Uterga a veintiocho de Abril de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Munnari y D. Román Armentaris, a los efectos de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana declarábase abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de un orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo, el Sr. Presidente da cuenta de que doña Luciana Zúñiga haciendo uso de su derecho desea aprovechar los establos del ganado lanar que se encierran en el corral de su casa en los meses de Mayo y Junio venideros. En su vista, se acuerda mancomunemente manifestar a dicha Sr. la conformidad y que por lo mismo no se sacaron a subasta.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores convenientes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Pascasio Arriaza

Román Armentaris

Victorino Jiménes

sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 5 de mayo de 1929.

En el pueblo de Uterga a cinco de mayo de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robín y de los señores Teniente de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munarís y D. Román Amundaris Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana, declaraba abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuó con motivo de aproximarse la víspera de la fiesta de la Ascensión del Señor en cuya fecha se viene celebrando desde tiempo inmemorial la tradicional romería a «nuestro Señor» del Perdón que se viene en la parroquia del pueblo de Astarin, se acuerda por unanimidad comunicar al Sr. Párroco de dicho pueblo y al vecino D. Basilio López que este año tendrá lugar la citada Romería como en años anteriores.

Como habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre Robín Pascasio Arraiza

Román Amundaris

Victorino Jiménes

sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 12 de Mayo de 1929.

En el pueblo de Uterga a doce de Mayo de mil novecientos veintinueve, reunióse en la sala capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los Sres. Gerientes de Alcalde D. Pascasio Amaix Mamonis y D. Román Arrendaris. Al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada once de la mañana, declarábase abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de un orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente que según le ha manifestado el guarda municipal jurado D. Gerardo Laro, no está dispuesto a seguir en el mencionado cargo si no se le aumenta su haber en once pesetas diarias. En su vista, se acuerda dar cuenta de la solicitud a la Junta de Quintenas.

Seguidamente manifiesta el citado Sr. Presidente que por la Junta de Quintenas se ha acordado contribuir con ciento veintinueve pesetas en cinco años, para la construcción del Nuevo Seminario. Enterada esta Comisión y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Pascasio Amaix Lorenzo Lantre

Román Arrendaris

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
permanente del día 19 de Mayo de 1929

En el pueblo de Uterga a diez y nueve de mayo de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente con-
puesto del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre
Robán y de los señores Concejales de Alcalde D. Pascasio A-
raiza Muruamía y D. Román Armendáriz Oros al ob-
jeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto,
a la hora señalada once de la mañana declarábase abierta
el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el
infragante Secretario al acta de la sesión anterior, la que
queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, en vista de que va a exigirse un mo-
numento a la perpetua memoria de la Reina Madre
fallecida Doña María Cristina (q. e. g. e.) se acuerda uni-
minimemente contribuir con la cuota de quince pesetas que
serán entregadas en la Caja Marroña de Almor, e invita al re-
cudario a que contribuyan con alguna cuota.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
la sesión a las doce horas de la que se extiende el pre-
sente acta que firman los señores concurrentes de que cer-
tifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendáriz

Pascasio Araiza

Victorino Jimenez

Sección ordinaria de la Comisión Municipal
permanente del día 26 de Mayo de 1929.

En el pueblo de Uterga a veintiséis de Mayo
de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala
Capitular la Comisión Municipal permanente con-
puesto del Sr. Alcalde como Presidente y de los señores
Tenientes de Alcalde D. Lorenzo Lanto Rolaín, D.
Vascasio (Arriaza) Murruariz y D. Román Arrien-
davis Orés respectivamente, al objeto de celebrar la se-
cción especial ordinaria y en efecto, a la hora señala-
da once de la mañana declarada abierta el referido
Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el inap-
to Secretario al acta de la sesión anterior la que que-
da aprobada por unanimidad.

Acto continuo da cuenta de que la Junta de Guin-
cena ha acordado aumentar en un pesete diario el
sueldo del guarda de campo D. Fernando Irujo, la Junta
de Guincena.

Entendida esta Comisión y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levan-
ta la sesión a las doce horas de la que se extiende la pre-
sente acta que firman los señores concurrentes de que certi-
fico.

Lorenzo Lanto

Román Arriandavis

Vascasio Arriaza

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 2 de junio de 1929.

En el pueblo de Uterga a dos de junio de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo San-
 te Rolán y de los señores Hermanos de Alcalde D. Pas-
 casio (Arriaza) Muniz y D. Román Armendáriz
 Oseí, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria,
 y en efecto, a la hora señalada once de la mañana de-
 clarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura
 de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la se-
 sión anterior, la que queda aprobada por unanimi-
 dad.

Seguidamente por indicación del Sr. Presidente, se
 acuerda unánimemente señalar para en adelante la
 hora de las cuatro de la tarde para la celebración de las
 sesiones ordinarias teniendo en cuenta que a esa hora ha-
 ce menos extensión y dedicar una hora a los asuntos del mu-
 nicipio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
 la sesión a las doce horas de la que se extiende la presente ac-
 ta que firman los señores concurrentes de que certifico

Lorenzo San-
 te Rolán

Román Armendáriz

Pascasio Arriaza

Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 9 de junio de 1929.

En el pueblo de Uterga a nueve de junio de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robain y de los señores Tenientes de Alcalde, D. Pascasio Amara y D. Román Amendáriz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada en otro de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo el Sr. Presidente manifiesta que no existen fondos en el Depósito Municipal y como se adelanta el primer trimestre de contribución provincial es de urgente necesidad el adquirir alguna cantidad para cubrir las atenciones, como sueldos de empleados, cuota para el homenaje a la Virgen, etc. además de la contribución citada.

En su vista, se acuerda mancomunemente convocar a sesión extraordinaria al Ayuntamiento pleno para el próximo domingo, a fin de que acuerde lo que crea procedente sobre el particular.

Como habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión, de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Amendáriz

Pascasio Amara

Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 23 de junio de 1929.

En el pueblo de Uterga a veintitrés de junio de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza y D. Román Armandani Usés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde, declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente el Sr. Presidente da cuenta de que se ha tomado a préstamo para veinte días un capital de cinco mil pesetas que ha facilitado la Sucursal del Crédito Navarro de Puente la Reina, con lo que se ha atendido al pago de la contribución provincial y demás atenciones que se adeudaban.

Enterada esta Comisión y conforme.

E finalmente se acuerda facultar al Sr. Presidente para señalar día y hora para la celebración de la subasta de los estércoles de los meses de julio y agosto venideros.

(Tras habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armandani

Pascasio Arriaza

Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 30 de junio de 1929.

En el pueblo de Uterga a treinta de junio de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Srs. Gerientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mismarriz y D. Román Armendariz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, y en efecto, a la hora señalada en la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el impresente Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo, da cuenta el Sr. Presidente de que se ha celebrado la subasta de los estércoles de los meses de Julio y Agosto habiendo quedado desierto por falta de licitador.

En su día se acuerda admitir proposiciones verbales y que se celebre nueva subasta sirviendo de tipo la proposición mas ventajosa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de las que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jiménez

sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 7 de Julio de 1929.

En el pueblo de Uterga a siete de Julio de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Anaya Munoz y D. Román Armendariz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión anterior, lo que queda aprobado por unanimidad.

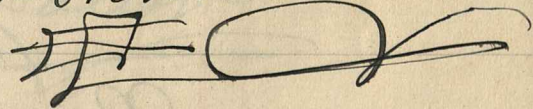
Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de haber sido adjudicado el remate de los estiercos de los meses de Julio y Agosto a D. Eduardo Vidana como mejor postor por la cantidad de sesenta y cinco peretas.

Enterada esta Comisión y conforme.

Seguidamente se enteró también de que se ha solicitado autorización de la Excmo. Diputación para llevar a efecto un aprovechamiento de trescientos cincuenta cargas de leña para hogares en los montes de Amialaya y Enca.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes que así lo firman.

Lorenzo Lantto



Román Armendariz

Pascasio Anaya

Victorino Pinero

sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 14 de Julio de 1929

En el pueblo de Uterga a cuatro de Julio de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Latorre Robán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Munuaria y D. Román Armentariz Oris, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada en el orden de la tarde, declaró abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

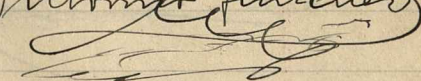
Seguidamente, por indicación del Sr. Presidente, se acuerda unánimemente hacer el reparto de cuotas en concepto de impuestos a los dueños de los perros existentes en la localidad, a fin de que puedan ingresar las cuotas citadas en el Depósito Municipal, dentro del trimestre actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres concurrentes de que certifico.

Lorenzo Latorre


Román Armentariz

Pascasio Arraiza


Victorino Jimenez


Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 21 de Julio de 1929.

En el pueblo de Uterga a veintinueve de Julio de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Domínguez Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muiñaniz y D. Román Armendariz Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada, cuatro de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en la presente no hay asuntos de que tratar, puesto que los que están pendientes como son contratación de murieres y demás para las fiestas cívico-religiosas que tendrán lugar en los días 15, 16 y 17 de Agosto próximo, corresponden al Ayuntamiento pleno, por lo que, se acuerda nuevamente convocar al mismo a sesión extraordinaria para el día veintinueve del mes actual y hora de las cuatro de la tarde.

Con lo que se da por terminado el acta, extendiéndose la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Domínguez Rolán

Román Armendariz Osés

Pascasio Arraiza Muiñaniz

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 4 de Agosto de 1929.

En el lugar de Uterga a cuatro de agosto de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Muiñaniz y D. Román Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde, declaráola abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Acto continuo se pone a los ojos el reparto de cuotas en concepto de impuesto a los dueños de los pozos de la localidad y hallándose conforme lo aprueban los señores concurrentes, acordando ingresar dichas cuotas dentro del trimestre en curso.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armendariz

Pascasio Arriaza

Victoriano Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 11 de agosto de 1929

En el lugar de Uterga a once de agosto de mil novecientos veintinueve; reunida en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Santa Colán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Amara Murriaza y D. Román Armendariz Orsés, al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatros de la tarde, declaróla abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el impasento secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente da cuenta de un escrito del vecino de Muncabal D. Leopoldo Ben solicitando señalamiento de pasos para la entrada en algunos fincos que posee en esta jurisdicción.

Se acuerda unanimously dar cuenta de dicho escrito al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre.

Tratándose más asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Santa Colán

Román Armendariz

Pascasio Amara

Victorino Jiménes

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del día 18 de Agosto de 1929.

En el lugar de Uterga a diez y ocho de agosto de mil novecientos veintinueve; remiéndose en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente con puesto del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza y D. Román Armendariz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto a la hora señalada en esta de la tarde, declarando abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de una circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, por la que se invita a los Ayuntamientos a que se suscriban con la cuota mínima de cincuenta pesetas para el homenaje que se proyecta al Excmo. Sr. D. Severiano Martínez Anido.

En su vista, se acuerda mancomunemente dar cuenta de la misma al Ayuntamiento pleno en la primera sesión que celebre.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantto Rolán

Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victoriano Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 28 de Agosto de 1929.

En el lugar de Uterga a veintiocho de agosto de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza y D. Román Armenteros asés al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de una circular de la Excmo. Diputación sobre incendios en los Montes de Navarra, dando reglas para evitar los mismos etc.

Enterada esta Comisión acuerda hacerla pública la citada circular por los medios de costumbre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Román Armenteros

Pascasio Arraiza

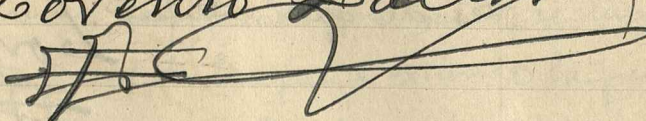
Victorino Jirón

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 1º de Septiembre de 1929.

En el lugar de Uterga a fin de Septiembre de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lacort R. San y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Murruarri y D. Román Armendariz. Ojes al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuartos de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente dando lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acto de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

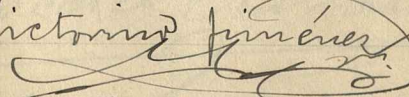
Seguidamente, dió cuenta el Sr. Presidente de que han quedado desiertos los subvenciones celebrados para el aumento de los estiercos de los meses de Septiembre y Octubre y ha creído unanimemente admitir proposiciones para celebrar la subvención siniendo de tipo la más ventajosa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lacort


Román Armendariz

Pascasio Arraiza

Victorino Jimenez


Sesión de la Comisión Municipal permanente
 del día 8 de Septiembre de 1929

En el lugar de Uterga a ocho de Septiembre
 de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala
 Capitular la Comisión Municipal permanente con-
 puesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lau-
 tra Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pas-
 casio Arriaza Munariz y D. Román Armendáriz Ori-
 al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efec-
 to, a la hora señalada en la tarde, declaráola abier-
 ta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden
 por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior
 la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de haberse
 adjudicado el arriendo de los estiercos de los meses de sep-
 tiembre actual, y octubre a D. Eduardo Vidaurri en la
 cantidad de

Enterada esta Comisión y conforme.

(Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
 la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende
 la presente acta que firman los señores de la Comisión de
 que certifico.

Lorenzo Lastra

Román Armendáriz

Pascasio Arriaza

Victorino Jimenez

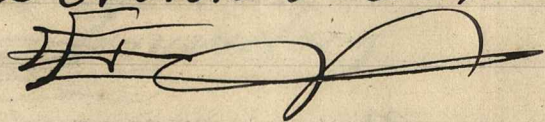
Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
 permanente del día 15 de Septiembre de 1929

En el lugar de Uterga a quince de Sep-
 tiembre de mil novecientos veintinueve; remi-
 sse en la Sala Capitular la Comisión Municipal
 permanente compuesta del Sr. Alcalde como Pre-
 sidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores
 Tenientes de Alcalde D. Pascasio Ancoiza Arri-
 miz y D. Román Armendariz Osés al objeto de cele-
 brar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la ho-
 ra señalada cuatro de la tarde, declarada abierta
 el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden
 por el infrascripto Secretario al acta de la sesión ante-
 rior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de un ofi-
 cio de la Alcaldía de Pamplona dando cuenta de los
 cuotos que corresponde satisfacer a este Ayuntamiento por
 el ramo de cancelas.

Enterada esta Comisión, acuerda dar orden al Sr. Sepa-
 ratorio municipal de que satisfaga dichos cuotos.

D no habiendo más asuntos de que tratar, se le-
 vanta la sesión a las diez y siete horas de la que se
 extiende la presente acta que firman los señores concurren-
 tes de que certifico.

Lorenzo Lantre
 

Román Armendariz

Pascasio Ancoiza


 Victorino Jimenez

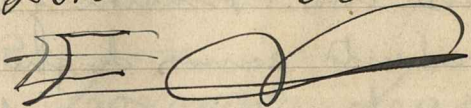
Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 22 de Septiembre de 1929

En el lugar de Utterga a veintidos de Septiembre de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mmoris y D. Román Armendariz Osij al objeto de celebrar la sesión sesional ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde, del día alier- to el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en la presente sesión no hay asuntos de que tratar.

Se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los tres de la Comisión Municipal de que yo el Secretario certifico.

Lorenzo Lantre



Pascasio Arraiza

Román Armendariz

Victorino Jiguera

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 29 de Septiembre de 1929.

En el lugar de Uterga a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular del Ayuntamiento la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Sautro Robán y de los señores Regentes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muiñaniz y D. Román Armendariz Orés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria, y en efecto, a la hora señalada, cuatro de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente, dando lectura por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que se ha devuelto a la Sucesal del Crédito Navarro de Puente la Reina, la cantidad de cinco mil pesetas que prestó a este Municipio por tres meses.

Enterada esta Comisión y conforme
 (No habiendo asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión de que certifico.

Lorenzo Sautro

Pascasio Arraiza

Román Armendariz

Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente
del día 6 de octubre de 1929

En el lugar de Uterga a seis de octubre de mil no-
cientos veintinueve, reunió en la Sala Capitular la co-
misión municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde
como Presidente D. Lorenzo Sautro Rolán y de los señores
Fernando de Alcalde D. Pascasio Armaiza y D.
Román Armendaris asís, al objeto de celebrar la sesión se-
nual ordinaria y en efecto, a la hora señalada cueto de
la tarde, declaraba abierta el referido Sr. Presidente, dándose
lectura por el infrascrito Secretario al acta de la sesión an-
terior, la que queda aprobada por unanimidad.

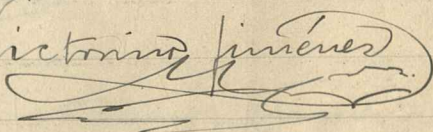
Seguidamente, se procedió a la formación del condicio-
nado que ha de regir para el arriendo del artillo denomina-
do cántaro garapito acordándose se expusiera al público
por espacio de quince días a fin de que los vecinos puedan
hacer cuantas reclamaciones estimen convenientes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levan-
ta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende
la presente acta que firman los señores concurrentes de que
certifico.

Lorenzo Sautro


Pascasio Armaiza

Román Armendaris

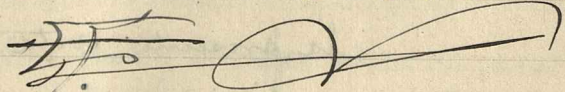
Victorino Jiménez


Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 13 de octubre de 1929.

En el lugar de Uterga a trece de octubre de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular, la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Roblin y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Muiñanis y D. Román Armendariz Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuatro de la tarde, declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que en la presente no hay asuntos de que tratar, por lo que se levanta la sesión a los diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

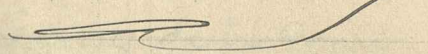
Lorenzo Lantre



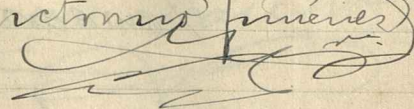
Pascasio Arraiza



Román Armendariz



Victorino Jiménez



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente
del día 20 de octubre de 1929.

En el lugar de Uterga a veinte de octubre de mil novecientos veintinueve, reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza y D. Román Armendariz Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuervo de la tarde, declaró abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de en orden por el impo-
cinto Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Acto continuo se procede a la formación del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el año mil novecientos treinta y se acuerda concurrir a la Junta de Quincena para la fecha que el Sr. Presidente juzgue conveniente, antes del día primero de Noviembre próximo al objeto de proceder a la discusión y votación del mismo.

Tras no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las diez y nueve horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantto

Pascasio Arraiza

Román Armendariz

Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 27 de octubre de 1929.

En el lugar de Atterga a veintinueve de octubre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arraiza Mena-
ria y D. Román Armendariz Asís, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada entró de la tarde declarada abierta el referido Sr. Presidente, dándose lectura de su orden por el inscrito Secretario al acto de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que ha tenido noticia de que todavía no se ha satisfecho en Gerencia Provincial el tercer trimestre de contribución y demás atenciones por lo que se acuerda unanimously dar orden al Sr. Depositario Municipal de que haga efectiva las cantidades correspondientes a la brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre

Pascasio Arraiza

Román Armendariz

Victorino Jiménez

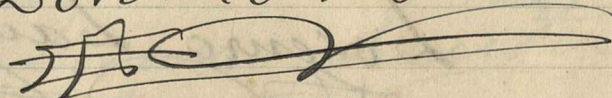
Sesión ordinaria de la Comisión Municipal
permanente del día 3 de Noviembre de 1929

En el lugar de Uterga a tres de Noviembre de
mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala
Capitular la Comisión Municipal permanente con-
puesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre
Rolán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio
Arraiza Murriamiz y D. Román Amundariz Orés, al
objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en
efecto, a la hora señalada en la tarde, declarada
abierto el referido Sr. Presidente dándose lectura de su
orden por el infrascripto Secretario al acta de la sesión
anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de haber
sido adjudicado definitivamente el arrenda denomi-
nado cantos garapito a D. Blas Gonzales como
mejor postor en la cantidad de quinientos treinta
y una pesetas.

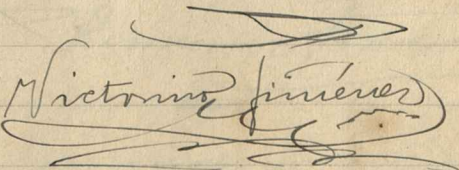
Enterada esta Comisión y conforme.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se
levanta la sesión a los diez y seis horas de la que
se extiende la presente acta que firman los Sres. de la
Comisión Municipal permanente de que yo el Secretario
certifico

Lorenzo Lantre


Pascasio Arraiza

Román Amundariz

Victorino Jiménez


Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 10 de Noviembre de 1929.

En el lugar de Uterga a diez de Noviembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Robán y de los señores Serenientes de Alcalde D. Pascasio Cárroza Munariz y D. Román Armentano, oyes al objeto de celebrar la sesión mensual ordinaria y en efecto, a la hora señalada, antes de la tarde, declarada abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascripto Secretario al acto de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente, se enteró con desagrado esta Comisión de la Circular (de la Excmo. Diputación de fecha 22 del mes próximo pasado por la que se desestiman todas las reclamaciones producidas contra el impuesto de aprovechamientos comunales de yerbas por subasta y que se aplique en todas sus partes el Reglamento de 26 de Marzo de 1925.

Como no habiendo asuntos de qué tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que consta.

Lorenzo Lantre
~~Alcalde~~
 Pascasio Cárroza

Román Armentano

Victorio Jiménez

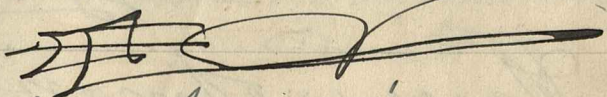
Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 14 de Noviembre de 1909.

En el lugar de Uterga a diez y siete de Noviembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesto del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Pascasio Amaris y D. Román Truenca Osés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cuartos de la tarde, declarola abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

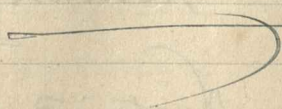
Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de una carta del Sr. Alcalde de Euzis convocando a una reunión que tendrá lugar en Pamplona el día 19 del corriente para que en la misma a la que asistirán representantes de todos los Ayuntamientos de este Partido, se acuerde lo procedente con respecto a la Circular de la Excmo. Diputación sobre impuesto a los aprovechamientos comunales de yerbas por subasta, para que represente a este Ayuntamiento en dicha reunión, se designa al Sr. Presidente D. Lorenzo Lantre.

Se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores de la Comisión de que certifico.

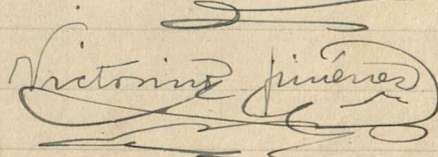
Lorenzo Lantre



Pascasio Amaris



Román Truenca



Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 24 de Noviembre de 1929.

En el lugar de Uterga a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Sautro Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Mmami y D. Román Armendariz o sea al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada en esta de la tarde, declarando abierta el referido Sr. Presidente, dando lectura de su orden por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a redactar el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de la venta de vino al por menor o totema en el año proximo y se acuerda exponer los mismos al público por espacio de quince días al objeto de que puedan formularse reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Sautro



Pascasio Arriaza



Román Armendariz

Victorino Jimenez

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 1.º de Diciembre de 1929.

En el lugar de Uterga a primer de Diciembre de mil novecientos veintinueve; reuniese en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantre Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arriaza Murriaza y D. Román Armentano Osés, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada, cuatro de la tarde, declarola abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que queda aprobada por unanimidad.

Seguidamente se procede a redactor el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de los estiercoles de los meses de Enero y Febrero venideros, y acuerda exponerlo al publico por espacio de 15 días.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre
Pascasio Arriaza
Román Armentano

Nicolas Jimenez

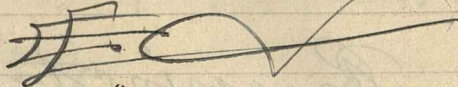
sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 8 de Diciembre de 1929.

En el lugar de Uterga a ocho de Diciembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Arroiza Mmami y D. Román Armendáriz Orés al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada, cuatro de la tarde, declararla abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura por el infrascrito Secretario al acta de la sesión anterior, la que quedó aprobada por unanimidad.

Seguidamente da cuenta el Sr. Presidente de que D. Luciano Lirio le ha manifestado que va a aporrear de los estiridos de los meses de Enero y Febrero venideros, por lo que se acuerda no sacarlos a público subasta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico.

Lorenzo Lantre



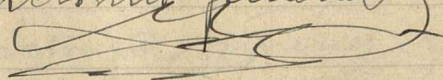
Pascasio Arroiza



Román Armendáriz



Victorino Jiménez



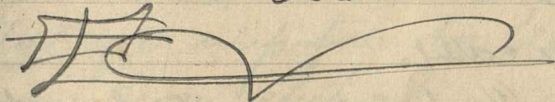
Sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente del día 18 de Diciembre de 1929.

En el lugar de Uterga a quince de Diciembre de mil novecientos veintinueve; reunióse en la Sala Capitular la Comisión Municipal permanente compuesta del Sr. Alcalde como Presidente D. Lorenzo Lantto Rolán y de los señores Tenientes de Alcalde D. Pascasio Anarria Munariz y D. Román Arriandatz Aris, al objeto de celebrar la sesión semanal ordinaria y en efecto, a la hora señalada cueto de la tarde, declaráola abierta el referido Sr. Presidente dándose lectura por el impresente Secretario al acta de la sesión anterior la que quedó aprobada por unanimidad.

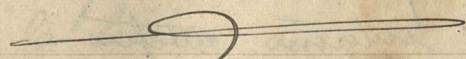
Seguidamente por indicación del Sr. Presidente, se acuerda unánimemente, en sacar a pública subasta el arbitrio de la venta de vino hasta tanto, se acuerde lo procedente en respecto al local que ha de destinarse al efecto.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y siete horas de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que certifico

Lorenzo Lantto



Pascasio Anarria



Román Arriandatz



Victorino Jiménez

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente
 del día 12 de enero de 1930.

En el lugar de Ullonga a doce de enero de mil nove-
 cientos treinta, reunidos en la Sala Capitular la Comi-
 sión municipal permanente, al objeto de celebrar sesión
 ordinaria, bajo la presidencia del alcalde como
 Presidente, D. Lorenzo Lantre, y en efecto, a la hora seña-
 lada, o sea de la mañana, celebrada abierta la sesión
 el Sr. Presidente, da inicio a la sesión por el Sr. Secretario del
 acta de la sesión anterior, la que se aprueba.

A continuación, se tomaron por unanimidad los acun-
 dos siguientes:

Convenir al efecto, que en virtud de su instancia
 presentada, se acuerda a concederle las 14 puestas solicitadas.

A continuación se ocupó la Comisión del asunto de des-
 nación de las aguas del Matadero, y se acordó entrevis-
 tarse con el Sr. Inspector Provincial de Sanidad, para
 consultar si las obras podrán ser realizadas sin correspon-
 diente plan, entendido por persona competente.

Para una comunicación al Insituto, por segunda vez,
 para la línea de los hogares.

Y por último, que durante la presente semana se
 de aviso a los vecinos, a darlos para la limpieza
 de calles.

Con lo que, siendo las doce horas, se dio fin a la se-
 sión cuyo acta firmarán todos los señores asistentes de qu-
 yo el Secretario rubrico certifico.

Lorenzo Lantre



Román Armenteros



Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del
 día 30 de marzo de 1930.

En el lugar de Ulloa a treinta de marzo de mil nove-
 cientos treinta, se reunió la Comisión municipal perma-
 nente bajo la presidencia del alcalde D. Liberto Anar-
 se Ruiz y con asistencia de los señores que al margen se
 expresan. Abierta la sesión, se procedió a la subasta
 de los lotes de luna que han resultado de la limpieza
 de arboles, siendo un total de once lotes, dando el si-
 guiente resultado:

Lote n.º uno, con 11 fajos de arboles.
 " " dos " 20 fajos Benjamín Saracibar en 6,10 pts
 " " tres " Pedro Kapre, en 4,00 pts
 " " cuatro " Benjamín Saracibar en 9,10 pts
 " " cinco " Benjamín Saracibar en 9,00 pts
 " " seis " Benjamín Saracibar en 6,00 pts
 " " siete " Pedro Kapre en 9,00 pts
 " " ocho " Benjamín Saracibar en 7,80 pts
 " " nueve " 32 fajos de arboles
 " " diez de arboles.

" undecimo Domingo Aldas, en 23 puntos.
 Reclamando para su compra subasta, los lotes número
 1, 9, y 10.

Las puestas que importan los lotes adjudicados,
 las dehesas han efectuado, en la dependencia de
 este ayuntamiento al hacer el levantamiento
 de la luna.

Por lo que siendo las once horas se dio
 fin a esta sesión esta función los

3



Señores señores, en los señores, de que asistieron.

Alonso Carrasco

Juan Franguren

Benjamin Larasitay

Pedro Nagera

Domingo Aldaz

Don Juan Latorra

Señal ordinaria de la Comisión municipal permanente
del día 19 del mes de mayo de 1930.

En el lugar de Utepa a las diez y nueve y media
horas del día diez y nueve de mayo de mil nove-
cientos treinta, se reunió la Comisión municipal
permanente del municipio, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde & D. Liberto Amador Rara y en au-
tencia de los señores que al margen se expresan:
Abierta la sesión, se dio cuenta de una comunicación
de la Excm. Diputación manifestando que en el
reparto hecho para los ringtones comerciales e indus-
triales de Navarra, no correspondido satisfactoriamente
este aguntamiento en su totalidad provincial, la
cantidad de tres pesetas diez y nueve céntimos, cuya
cantidad se ha de repartir por trimestres sucesivos
a partir del tercero. Lo cual presentándose en el acta.
Se dio cuenta de una circular del m. I. de F. de
Provincia de Extremadura sobre renovación del Censo electoral
y que para la recogida de los boletines individuales
se nombra un comisionado especial, acordando nombrar
comisionado a D. Juan Santana, a este objeto.
Que lo que sigue de las veinte y media horas, se dio
fin a la sesión cuya acta se firmó por todos los
señores de que constan.



Luis Franzen

D. Juan Franzen

Luis Santana

Sección ordinaria de la C. Municipal reunida el día 28 de mayo.

Se abrió a las once horas del día veintiocho de mayo de mil novecientos treinta, se reunió la C. Municipal reunida del mismo, en el salón de actos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Liberto Andrade Riera, y con asistencia de los señores que se firman a continuación con sus firmas.

Abierta la sesión se dio cuenta de una cuenta de D. Isaac Muñoz, importante 68 pts., por reparaciones y demás y se acuerda aprobarla.

Seguidamente se dio cuenta de una carta del Sr. Presidente del Patronato de Homages, a la Virgen con referencia a la cuota que ha correspondido a este pueblo por dicho Homage, y se acuerda hacer efectiva en la casa de Armas, la cantidad de 65,60 puntos.

Con lo que se dio fin a la sesión cuya acta se firmó por todos los asistentes y que yo el Secretario certifico.

Liberto Andrade

León Aransa

León Pastor



Sesión ordinaria del ayuntamiento Pleno
 del día 1.º de junio 1926.

En Ultramar, siendo las doce horas del día primero de junio de mil novecientos veintiséis, se reunió el ayuntamiento Pleno del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Aranda Ruiz, y en audiencia de los señores que el mayor número representaban.

Abierta la sesión se tomó por unanimidad el orden del día siguiente:

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de una carta de pago procedente de la Sección de Fomento, amoliéndose sobre un impendio en aquella Entidad Provincial, la cantidad de 1.926,99 pesetas por el primer trimestre de la contribución provincial, y manifiesta a los señores que debe proceder a tomar en consideración este asunto y ver hasta que tiempo hace el primitivo al ayuntamiento.

Los señores presentes acuerdan: Que dicha cantidad se libere en el mes de septiembre del año actual, al Sr. Alcalde D. Sebastián Aranda la citada cantidad, juntamente con los intereses prorrateables a razón del 6% anual, y que oportunamente, se tome acuerdo, una vez librada dicha cantidad.

Cuelo que siendo las doce y media horas se dio fin a la sesión cuyo acta se firmó por todos los señores presentes de que certifico.



Sebastián Aranda Ruiz
 Luis Francisco Juan Aranguen

Juan G. L. Lorenzo Lantén

Sesión ordinaria de la C. municipal per-
manente del día 8 de junio 1930.

Seu Uterga, siendo las diez y media horas del
día ocho de junio de mil novecientos treinta, se reu-
nió en el salón de actos los señores que componen la
Comisión municipal permanente del mismo, bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Liberto Aranzaga
y con asistencia de los señores que al fuesen apaner-
ran con sus señas.

Abierta la sesión, se tomaron por unanimidad las
continuación los acuerdos siguientes:

Se dio lectura de una Circular de la Junta Depu-
tación sobre los puntos municipales, citando los moti-
vos en que ha fundado la solicitud dirigida al Sr.
Ministro de la Gobernación, para elevar a los ayunta-
mientos nuevos en los puntos, y los señores presentes que
dan entendidos.

Por último se dio cuenta de una comunicación de la
alcaldía de Obanos, citando a una reunión a los
ayuntamientos del Partido Vitoriano sobre creación de
Partidos y vinculación a fideicomisos, y para cuyo efecto
solicita se represente ante este ayuntamiento, y se
acuerdo nombrar a D. Luis Arana y a D. Juan A-
ranguren; y esta misma darán cuenta de ayuntamiento
resuelto de la reunión.

Como que siendo las once horas se dio fin a la sesión
cuya acta se firmó por todos señores a que certifico =

Liberto Aranzaga

Juan Aranguren

José Latorre



Señal de la comisión municipal reunida el día
veintinueve de julio de 1970.

En Uterga a las doce horas del día veintinueve de
julio de mil novecientos setenta, se reunió en la sala
Capitular la Comisión municipal reunida de este
Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Serafín Arce y en asistencia de los señores
que al final aparecen con sus firmas.

Abierta la sesión se tomó en consideración por una
mayoría los acuerdos siguientes:

Expuso el Sr. Alcalde la necesidad de quedar conforme
respecto al asunto de la minica de feitas, y se acordó
hablar a los mineros de pueblo, para que digan, las
condiciones por que amenizarían las feitas de la Pabla
en tres días, o en otro caso si se comprometían a tocar por
los feitas. La contestación que se le diera cuenta oportuna
al Ayuntamiento.

Con lo que se acordó las doce y media se dio fin a la
sesión cuya acta se firmó por todos según de su auto-
grafía -

Subscrito por

Juan Aranguren

Lorenzo Lantier

H. O. J.

Donato Gayenche

Juan Erro

Hermenegildo Huarte

José Lantier

Sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente del día siete de septiembre de 1920.

En el Ateneo, siendo las diez horas del día siete de septiembre de mil novecientos veinte, se reunió la Comisión municipal permanente del mismo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Liberato Amador Rivas y en asistencia de los señores que al final aparecerán con sus firmas, tomando a continuación por unanimidad los acuerdos siguientes:

Que como en el día de la fecha existen fondos en la Caja Municipal, procede hacer efectiva la cantidad importe de la contribución provincial que 1.^{ra} trimestre, a D. Liberato Amador que adelanta la cantidad, juntamente con los intereses vencidos a razón del 5 % anual, desde el día del pago, hasta el día de la fecha, y se acumula extendiendo a favor de dicho Sr. un libramiento por la cantidad de 1916, 85. pesos.

Seguidamente, se dio la comisión por enterada de que el representante de los hueros ha realizado la entrega correspondiente a la primera anualidad.

A continuación se dio cuenta por el Sr. Alcalde de que en vista de las reiteradas quejas que vienen recibiendo del ganado de campo, hace constar, que se le tiene en cuenta este asunto y por unanimidad acuerdan anunciar la vacante de dicho cargo en los periódicos locales, admitiéndose solamente hasta el día 20 del actual; percibirá el agraciado el sueldo diario de cuatro pesos, tendrá derecho al permiso de la mitad de la demora.

Por último se acuerda notificar a los vecinos que no han hecho efectivos sus cuotas facultativas, que no han de tener derecho en lo sucesivo a ningún beneficio comunal; por no pagar dichas cuotas.

En lo que se dió fui el actú, cuya acta se firmó
por dichos señores de que certifico a los doce horas.

Alvarado Carranza

Luis Fransa

Juan Aranguero

Luis Pautina

sesión ordinaria de la Comisión municipal perma-
nente del día 8 de marzo de 1931.

En Meraga, siendo las once horas del día ocho
de marzo de mil novecientos treinta y uno, reunió
la Comisión municipal permanente del mismo, la
presidencia de Sr. Amador S. Liberto Amara, y
con asistencia de los señores que al final aparecen en
sus firmas.

Hecho la sesión, expuso el Sr. Presidente, que habiendo
acordado a la Junta Departamental sobre el asunto de la Corta
de Lina del Monte, han recibido de aquella corporación
provincial el permiso o autorización necesaria para vi-
sitar la corta de Lina, y se fue acordado publicar un bando
haciendo saber que todo lo rematado ha de ser efectivo y
imputable a los lotes que se les adjudicó en la oportuna subasta.
Quiéramos se acordó, fijar la cuota presentada por
D. Maximino Schuerria, importante 23,50 pesos, por haba-
jo y demás que se detalla en la cuenta.

Por lo que siendo las once y media horas se dio
fin al acto, cuya acta se firmó por todos señores en
que antefirma: Liberto Amara

Luis Fransa

Luis Fransa



Sesión ordinaria de la Comisión municipal penca-
nente del día 12 de abril de 1921.

En el pueblo de Uterga siendo once horas del día
 doce de abril de mil novecientos veinte y uno se reunió
 la Comisión municipal pencañante del mismo, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Liberto Arana Ruiz
 y en asistencia de los señores que al final aparecen
 en sus firmas.

Abierta la sesión se dio cuenta por el Sr. Alcalde
 de una mutua presentada por D. Genaro Lacate
 a la que el Sr. Secretario da lectura íntegra, y en
 la que reclama no está conforme con la forma
 en que se le han colocado los mojones en la finca
 de Ogambastena; y los señores presentes, bien enterados
 del asunto acuerdan:

- 1.º Que se pase un oficio a D. Genaro Lacate, haciéndole
 saber que el Sr. Alcalde no dio orden a persona algu-
 na para que colocase los mojones, sino que el guarda
 a su finca, hizo una simple marcación del camino.
- 2.º Que como antes se le comunicó en el punto el Ayun-
 tamiento solamente a que de común acuerdo los puntos
 del Ayuntamiento con una persona que dicho Sr. designe
 y teniendo a la vista los títulos de propiedad, verifi-
 car el amojonamiento de la finca en cuestión.

Con lo

que siendo las once y media horas. se dirigen a la
sesion cuya acta se firmo por dichos señores de que
certifico -



Liberto Carranza

Luis Asanza

Juan Aranguera

[Signature]

Jesus Latorre

00A





